



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 09 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 407/2026; Certificado de Julio de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); mes de JULIO/2026; Nomina No. 36; Comprobante de Observacion Secc. Programas Sociales No. 202619 de 07-07-2026; Decreto No. 3245 queda nulo.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260407 OTD	40707 06/07/2026	TERESA ADRIANA VECILLA TOUTIN	2152401007	400.000		
DS 260407 OTD	40707 06/07/2026	JOSE MAURICIO ULECIA TOBAR	2152401007	300.000		
DS 260407 OTD	40707 06/07/2026	JAIME ALBERTO JULIA ESCALANTE	2152401007	400.000		
DS 260407 OTD	40707 06/07/2026	MARIA CERDA ORTIZ	2152401007	400.000		
DS 260407 OTD	40707 06/07/2026	EMILIO MANRIQUE DE LARA LINARE	2152401007	300.000		
		HOGAR ESPAÑOL				1.800.000
TOTAL					1.800.000	1.800.000

La cantidad de :
UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 1.800.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 JUL 2026
EG: 3128 CH: 425